## Participarán la CDHEZ y CNDH como observadoras en la marcha del 8M

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), participarán como observadoras durante la marcha del 8 de marzo de 2025, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, para garantizar el derecho de las mujeres y niñas a la libre manifestación pública, así como el respeto de los derechos en general, de todos y cada uno de las y los ciudadanos.

La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, se reunió con la Mtra. Rosario Piedra Ibarra, Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para coordinar las acciones de observancia que se habrán de realizar durante la marcha del 8M.

En la reunión, las titulares de los Organismos Defensores de Derechos Humanos estatal y nacional, coincidieron en la importancia de trabajar en conjunto para garantizar el derecho a la libre expresión y manifestación de manera segura y respetuosa.

Durante la reunión de trabajo, se destacó que el papel de las observadoras de derechos humanos de ambas instituciones, tendrán como propósito el documentar el desarrollo de la marcha, velando por el respeto a los derechos fundamentales; así como el brindar acompañamiento y asesoría en caso de que alguna participante lo requiera.

Dimas Reveles, agradeció a la Mtra. Rosario Piedra, por su disposición y colaboración, para establecer las directrices de observancia que permitirán vigilar el respeto a los derechos humanos durante la movilización del 8M, coadyuvando para garantizar el derecho de manifestación pública, a la libertad de expresión, a la integridad personal y seguridad durante el acto conmemorativo.